



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cát. Cl. Quirúrgica I-HNC. Ay. Al.Rentada

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I U.H.C. N° 2, Hospital del Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Rolando B. MONTENEGRO, en la cual solicita la designación de Ayudante Alumno/a Rentado/a, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Tribunal integrado por: Sr. Prof. Encargado de la Cátedra Clínica Quirúrgica I, Dr. Pedro Pizarro, Sr. Prof. Dr. Rolando B. Montenegro, Sr. Prof. Adjunto Dr. Héctor Eynard, Sr. Prof. Asistente Dr. Carlos Sánchez Carpio, Sr. Prof. Asistente Sr. Méd. Néstor Villegas, Sr. Prof. Asistente Méd. Daniel Battezzati y Sr. Prof. Asistente Bruno Taborda, elaboran el orden de mérito correspondiente al concurso interno realizado el día 13 de Marzo del año 2023;

- Que, se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso a la Sra. LUQUE BOLATTI, Flavia Roció, DNI N°: 40.815.632, como Ayudante Alumna Rentada "Clase B", en la Cátedra de Clínica Quirúrgica I de la U.H de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1° de Abril de 2023 hasta el 30 Marzo de 2024.

Artículo 2°: Dejar establecido que la fecha de alta en el cargo se computará a partir de que el/la Ayudante de Alumno/a designado/a, cumpla con la presentación de la documentación correspondiente en el Área del Recursos Humanos de esta Facultad.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

